

## MENDOZA, **05 MAR 2012**

#### VISTO:

El Anexo VIII del EXP – FIN: 8560/2011, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución Nº 63/2011-CD para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con "Reservorios II" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyectos cátedra "Reservorios II", a los efectos del concurso;

### CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o Proyectos, correspondientes al primer semestre y asignaturas que se dictan en el segundo semestre del 2012.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/2000-CD y no se ha registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

El dictamen de la Comisión Asesora que obra a fs. 25/26, del mencionado Expediente.

Que en el informe de fs. 29 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 28 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 30 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 31 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisiones de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de noviembre del año 2011.

## En uso de sus atribuciones,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 63/2011-CD para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con "Reservorios II" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyectos cátedra "Reservorios II", y el siguiente Orden de Méritos:

1º- ZRAIN, Rodrigo

2º- DESIERTO

3º- DESIERTO

Resol. Nº 26



//2.

## ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

	1. Datos Personales del Agente designado
Apellido y Nombres	Sr. Rodrigo ZRAIN
Documento Único:	D.N.I. 34.068.371
CUIL o CUIT	20-34068371-5
Legajo N°	29.846

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

		2. Descripción del Cargo:			
Denominación del Ag		Ayudante de Segunda			
Dedicació	Dedicación Dedicación				
Carácter		Interino			
		3. Término de la designación			
Desde el <b>01-03-2012</b>					
Hasta el	Hasta el 31-12-2012				

4. Denominación de la Unidad Académica						
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA					
Subdependencia						

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)
1)	AREA 7 – RESERVORIOS Y PREODUCCIÓN
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

<u>Codigos</u>		<u>Descripcion</u>
Disciplina:	2	
Subdisciplina:	2 5	
Especialidad:	0 2	RESERVORIOS

Resol. Nº 26

a . 1.



//3.

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Dista de Tie	alos (o lista de carreras)					
Código de Carrera/s						
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	100				
_	Porcentaje total 100%					

	Descripción de Tareas				
1	DOCENCIA EN RESERVORIOS II				
2	Proyectos Cátedra RESERVORIOS II				
3					
4					

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

	tu uc ciu	.sij icaci	. <del>016 1 1 091</del>	unuic	u uci c	<del>u. 90 (2</del>	nipui	out to it	<u> </u>	acota, ta
Depend. o Apartado	Subdepen -dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente

Resol. Nº 26

▶ 2012: Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO

//4.

ARTÍCULO  $7^{\circ}$ .- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs.30 de estas actuaciones y lo informado a fs. 31 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 26

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA